

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

## CONVOCATORIA

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

#### CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2022-0048

#### **Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.**

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gob.do](http://www.siuben.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar **miércoles 23 noviembre del 2022** hasta las **02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe. ↙

  
**Giselle Feliz García**  
Encargada Administrativa y Financiera



6+

SNCC.D.014



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO 2
SIUBEN-DAF-CM-2022-0048

18 de noviembre de 2022

## SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

#### Estimados Proveedores:

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2022-0048 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **miércoles 23 noviembre del 2022** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente**

**Dirección**

**Responsable del Procedimiento de Selección**

**Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN**

**Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)**

**Referencia del Procedimiento:**

**“SOBRE CERRADO”**

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**80100000 Servicios de asesoría de gestión**).

**El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** (Miguel Reyes)

**Departamento:** (Compras)

**Nombre de la Entidad Contratante:** (SIUBEN)

**Dirección:** John F. Kennedy No. 38)

**Teléfono:** (809-689-5230, ext. 304)

**E-mail:** (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera



## SIUBEN-DAF-CM-2022-0048

### Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

#### Ficha Técnica:

#### Especificaciones Técnicas

PRODUCTO	FECHA ENTREGA	PORCENTAJE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de las acciones de comunicación implementadas</li><li>- Diagnóstico de necesidades institucionales para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.</li><li>- Elaboración calendario de trabajo y asignación de tareas</li></ul>	Mes 1	20%
<ul style="list-style-type: none"><li>- Borrador Plan de Comunicación Institucional con enfoque de género.</li><li>- Borrador sub plan de comunicación interna con enfoque de género</li><li>- Propuesta de mensajes y campañas de comunicación con enfoque de género</li><li>- Revisión de documentos generados</li></ul>	Mes 2	30%
<ul style="list-style-type: none"><li>- Entrega Documento final del Plan de Comunicación Institucional Interno y Externo, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más..</li><li>- Revisión de documentos generados</li></ul>	Mes 3	50%

- **Objetivo de la Consultoría.**

Elaborar el Plan de Comunicación Institucional que guíe y normalice la gestión de comunicación integrando un enfoque sensible al género.

- **Productos de la consultoría**

PRODUCTO 1: Diagnóstico de necesidades institucionales para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.

PRODUCTO 2: Documento de Estrategia de Comunicación con al menos los siguientes apartados desarrollados:

- a. Definición de mensajes clave por grupos de interés para difundir en redes sociales y otros medios.
- b. Plan de comunicación interno y externo para sensibilización de colaboradores.
- c. Propuesta de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan.

PRODUCTO 3: Documento final del Plan de Comunicación Institucional, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más.

- **Alcance de la consultoría**

Esta consultoría se desarrollará por un período de 3 meses, con la participación de la División de Comunicaciones en el proceso de elaboración del plan de comunicación de la institución

- **Alcance de la consultoría**

Esta consultoría se desarrollará por un período de 3 meses, con la participación de la División de Comunicaciones en el proceso de elaboración del plan de comunicación de la institución.

- **Perfil profesional**

- ✓ Título universitario en Comunicación Social o áreas afines.
- ✓ Experiencia previa de trabajo en elaboración e implementación de estrategias comunicacionales y campañas de comunicación y/o incidencia de organizaciones sociales.
- ✓ Preferible con formación en Igualdad de Género.
- ✓ Conocimientos de Comunicación Social.
- ✓ Conocimientos en igualdad de género y derechos humanos.
- ✓ Capacidad para manejar grupos y transferencia de capacidades.
- ✓ Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de igualdad de género

- **Plazo de la consultoría**

La consultoría será para un total de 3 meses, a partir del momento de la contratación.

**Datos del Proceso de Compra Menor**

**1. Requerimientos del Proceso**

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Oferta económica-Formulario (SNCC.F.0033)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.**

**2. Proceso de evaluación**

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 80100000 Servicios de asesoría de gestión	Cumple / No Cumple
Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033).	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.	Cumple / No Cumple

**b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Los oferentes participantes deben de cumplir las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple / No Cumple

### 3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem publicado** según el reporte de lugares ocupados.

### 4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 5. Condiciones de pago

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de comunicaciones con los soportes correspondientes.

### 6. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

## **7. Obligaciones del Proveedor**

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

## **8. Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.



## Sistema Único de Beneficiarios

### Términos de Referencia

Contratación de un consultor para elaboración del Plan de Comunicación Institucional con perspectiva de género.

#### 1. Antecedentes

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una institución del Gobierno Dominicano, creada por disposición del Poder Ejecutivo mediante el Decreto Número 1073-04 del 31 de agosto del 2004, a través del cual se declara de alto nivel nacional su establecimiento, con el objetivo de identificar las familias elegibles para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024, elaborado con todo el rigor que supone esta herramienta y siendo el documento rector del quehacer institucional plantea el siguiente resultado estratégico:

EJE ESTRATÉGICO 2		Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2		Posicionar al SIUBEN como una entidad clave para la eficientización de la asignación del gasto público y de las políticas del sector social.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI		
Referencia	Denominación	Indicadores
2.OE2-R1	Implementada la estrategia de comunicación y establecidos los mecanismos de difusión con enfoque de inclusión y género.	Estrategia de comunicación interna y externa.
		Plan de Comunicaciones Institucional.

Es por esto y en marco de la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la institución se compromete con la implementación del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, a los fines de apoyar la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

El sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas propone acelerar la transversalización de género en la implementación de los ODS a partir de un proceso integral que transforme la institucionalidad, tanto en sus dimensiones internas como externas. A lo interno se propone trabajar en la cultura institucional y los procesos que constituyen el corazón del funcionamiento de las organizaciones. A nivel externo, se propone mirar la Política Pública, sus enfoques y posibles impactos en la vida de las mujeres y en la igualdad de género.

En este camino, tanto a lo interno como a lo externo, la comunicación institucional juega un papel trascendente. Se requiere diseñar y estimular la conversación con los diferentes grupos de interés usando los conceptos adecuados con un enfoque sensible al género, utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en la construcción de los mensajes y visibilizar a la mujer desde un contexto realista y equitativo, empleando imágenes y simbología sin estereotipos.

## 2. Objetivo de la Consultoría

Elaborar el Plan de Comunicación Institucional que guíe y normatice la gestión de comunicación integrando un enfoque sensible al género.

## 3. Productos de la consultoría

**PRODUCTO 1:** Diagnóstico de necesidades institucionales para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación.

**PRODUCTO 2:** Documento de Estrategia de Comunicación con al menos los siguientes apartados desarrollados:

- a. Definición de mensajes clave por grupos de interés para difundir en redes sociales y otros medios.
- b. Plan de comunicación interno y externo para sensibilización de colaboradores.
- c. Propuesta de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan.

**PRODUCTO 3:** Documento final del Plan de Comunicación Institucional, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más.

## 4. Alcance de la consultoría

Esta consultoría se desarrollará por un período de 3 meses, con la participación de la División de Comunicaciones en el proceso de elaboración del plan de comunicación de la institución.

## 5. Cronograma y forma de pago

PRODUCTO	FECHA ENTREGA	PORCENTAJE
- Revisión de las acciones de comunicación implementadas - Diagnóstico de necesidades institucionales para el diseño del plan de comunicación e identificar nuevas necesidades para programar acciones, estrategias y productos comunicativos a integrar en el plan de comunicación. - Elaboración calendario de trabajo y asignación de tareas	Mes 1	20%
- Borrador Plan de Comunicación Institucional con enfoque de género. - Borrador sub plan de comunicación interna con enfoque de género - Propuesta de mensajes y campañas de comunicación con enfoque de género - Revisión de documentos generados	Mes 2	30%
- Entrega Documento final del Plan de Comunicación Institucional Interno y Externo, alineado con el Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Siuben Más. - Revisión de documentos generados	Mes 3	50%

## 6. Perfil profesional

- Título universitario en Comunicación Social o áreas afines.
- Experiencia previa de trabajo en elaboración e implementación de estrategias comunicacionales y campañas de comunicación y/o incidencia de organizaciones sociales.
- Preferible con formación en Igualdad de Género.
- Conocimientos de Comunicación Social.
- Conocimientos en igualdad de género y derechos humanos.
- Capacidad para manejar grupos y transferencia de capacidades.
- Conocimiento del marco normativo internacional y nacional de igualdad de género

7. Plazo de la consultoría

La consultoría será para un total de 3 meses, a partir del momento de la contratación.

8. Coordinación y apoyo

El consultor o la consultora deberá realizar los trabajos en coordinación con la encargada de Comunicaciones y el acompañamiento de la coordinadora de género del departamento de Planificación y Desarrollo del SIUBEN. Ejecutará el plan de trabajo de manera presencial y virtual de acuerdo con los entregables esperados.

9. Confidencialidad

Como compromiso ético se requiere que la información y los productos trabajados durante el proceso de consultoría sean propiedad intelectual de la institución, y al mismo tiempo, se requiere la confidencialidad y discreción en dicho proceso.